



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
11 DE JULIO 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Derrapan por lluvia"
	"Plagia diputada propuesta de ley de Nuevo León"
	"Propone Fayad operativo de la Conago en Hidalgo"
	"DEMANDAN POR CALUMNIA A MEDIO CIBERNÉTICO"
	"Diagnostican a los 84 ayuntamientos"
	"Piratea diputada Ley de Cultura"
	"FIRMAN 32 CONVENCIOS; SE BRINCAN A REGIDORES"
	"Busca Hidalgo nuevo sitio en tabla nacional"
	"Los gobernadores van por reformas al sistema de justicia"
	"Venden huachicol ifrente a policías!"
	"Se alinean aspirantes de Morena"
	"Medios de EU se rebelan contra Google y Facebook"

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Quiere MIH copiar iniciativa para bajar recurso a partidos: El Movimiento Independiente Hidalguense (MIH) promoverá que en Hidalgo se replique la propuesta de Jalisco para disminuir las prerrogativas a los partidos políticos, informó el dirigente Mariano Torres L'éstrade. Para ello, dijo en conferencia de prensa, realizarán un foro al cual está invitado el independiente Pedro Kumamoto, el impulsor de la iniciativa #SinVotoNoHayDinero en el Congreso de su entidad, donde, tras aprobarse, en 2018 se distribuirán con base en los sufragios obtenidos por los partidos. El exlíder petista consideró que en Hidalgo incluso se puede ir más allá y no entregar financiamiento alguno a los institutos políticos en años no electorales, lo que representaría un ahorro al gasto público que podría destinarse a programas sociales u obras. Sin informar de la fecha precisa del foro, mencionó que éste se llevará cabo en agosto. Confirió en que las propuestas que del encuentro emanen sean tomadas en cuenta por la Secretaría de Gobierno, a cargo de Simón Vargas Aguilar, para integrarlas a la iniciativa de reforma electoral. En la actualidad, el MHI cuenta con 6 mil agremiados, con presencia en 40 municipios, donde se conformaron sus comités, dijo. Según el titular del movimiento, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido del Trabajo (PT) los ha contactado, pero mencionó que retornarían si sus militantes así lo dispusieran, siempre que Arturo Aparicio deje de ser el comisionado ese instituto en el estado, expresó. En elección de 2016, Torres respaldó la candidatura de Omar Fayad, actual gobernador. Hoy busca formar su propio partido. **(Emmanuel Rincón, página 09)**

Milenio-Movimiento Independiente esperará registro partidista: (Ignacio García, página 11)

Crónica-Inútil el FAD para 2018, profetiza expetista: (Rosa Gabriela Porter, página 09)

Capital Hidalgo-Ex petistas analizan volver al PT: (Ivet Pasquel, página 09)

Plaza Juárez-MIH propone se replique iniciativa #SinVotoNoHayDinero en Hidalgo: (Consuelo M. Cerón Orozco, página 04A)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Persiste la indecisión para renovar órganos: Respetará el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) lo que determine la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para renovar sus órganos de dirección en todo el país; en reuniones a escala federal valoran diversas opciones, una posible prórroga o efectuar el proceso de elección. Desde abril de 2017 la expresión perredista Militantes de Izquierda (Miz) recurrió a tribunales para apresurar la emisión de convocatorias para la renovación de órganos de dirección partidista, la intención de esta corriente "amarilla" es evitar una prolongación indefinida de actuales liderazgos. Conforme la sentencia de la Sala Superior del TEPJF, el Consejo Nacional del PRD tenía que publicar el edicto desde el pasado 7 de julio, a partir de una resolución por parte de la Comisión Nacional Jurisdiccional. La secretaria general del CEN, Beatriz Mojica Morga, informó en Pachuca que persiste el análisis de consejeros perredistas para definir una ruta de renovación, pues en octubre próximo concluirá el periodo de dirigencia actual. "Nosotros terminamos en octubre y seremos respetuosos de esos tiempos, por tanto está previsto que pueda cambiarse la dirigencia en cuanto se termine el mandato. En los consejos determinarán convocatorias y analizar posibles prórrogas, pero será el Consejo Nacional quien (sic) determine los métodos". De acuerdo con los estatutos "amarillos" existen tres métodos para elegir a los presidentes y secretarios generales de los comités ejecutivos, en sus diferentes ámbitos: votación universal, directa y secreta de todos los afiliados; votación de consejeros, así como candidatura única presentada ante el respectivo consejo. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

El Independiente-Incuantificables, rentas de comités municipales del PAN: El Partido Acción Nacional (PAN) rentó 77 oficinas donde están ubicados comités directivos municipales, sin embargo, la cantidad que erogan por el arrendamiento no es cuantificable por el momento. De acuerdo con la respuesta a la solicitud de información con número de folio 332217, realizada por este diario, la unidad de transparencia panista dio a conocer que existe un tabulador que va de mil 500 a 9 mil pesos en rentas. Actualmente, el PAN tiene 80 comités directivos municipales, de los cuales 77 cuentan con oficinas rentadas y en ningún municipio existe contrato de comodato o préstamo de inmuebles. Además, dentro del reporte de transparencia, Acción Nacional de Hidalgo da cuenta que hasta el momento no efectuó ninguna remodelación, ni rehabilitación de oficinas en los diferentes comités municipales.

Desmienten versión. -Ayer circuló mediante correo electrónico un presunto comunicado del PAN sobre la decisión de la dirigencia estatal de atender el llamado del gobierno estatal para sumarse a las medidas de austeridad, además de renunciar a su dieta y al automóvil que recibe a través del Instituto Estatal Electoral. Más tarde el área de comunicación social del PAN negó dicha versión: "Es totalmente falso, nosotros manejamos las posturas reales de nuestro partido a través de nuestras cuentas oficiales de Facebook, Twitter, correo electrónico y página web", refirió el titular del departamento, Antares Cervantes. **(José Manuel Martínez, página 03)**

Capital Hidalgo-Unión con PAN, sólo para evitar fraude: Teresa Samperio León, militante del PRD e integrante de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC) expresó que el frente que su partido ha organizado con el PAN "sólo será para cuidar las casillas y evitar la compra de votos, pero no para gobernar". "De no haber principios e ideología similares, se corre el riesgo de ir a una anarquía, un frente opositor debe tener reglas y comulgar en el mismo sentido en principios e ideología", afirmó la perredista. "El único frente que debe buscar el poder debe estar conformado por los partidos de izquierda", aseveró Samperio León. "Debe ser un frente con los partidos de izquierda con organizaciones progresistas, asociaciones civiles, estudiantes y gente sin partido que de verdad sientan la necesidad de un cambio verdadero", agregó. Manifestó su desacuerdo en que el PAN integre un frente que tenga por objeto el poder; argumentó que ese partido político ya tuvo su "oportunidad" y no demostró "eficacia". "Acción Nacional gobernó durante 12 años y no demostró ser eficaz, ni hubo transformación para los sectores: indígena, campesino, que se han convertido en los grandes olvidados de los gobiernos", recalcó. Explicó que donde sí cabría el PAN en un frente es para defender el voto, de tal forma que ningún actor político tenga la posibilidad de cuestionar los resultados de la elección. "Para eso sí deben prepararse desde ahorita, a un año del proceso electoral; para tener toda una estructura electoral donde los partidos de izquierda no alcancen cobertura", agregó Teresa Samperio. **(Verónica Ángeles Cilia, página 06)**

Unidad de Comunicación Social

Capital Hidalgo-Avanzan mesas de Reforma Electoral: El presidente del PAN en Hidalgo, Asael Hernández Cerón, reconoció la apertura para recibir las propuestas de los partidos para la Reforma Electoral en la mesa política que preside el secretario de Gobierno, Simón Vargas. De 10 propuestas que presentó Acción Nacional, se han atendido cinco; de las cuales ya están aprobadas cuatro, por lo que el di-rigente panista consideró que hay en el ejercicio los temas ya discutidos, propuestos por el alta la petición de que se Tiempos y formas para el rol de candidatos, que se prohíba publicidad de candidatos en el transporte público y establecer el tiempo de antelación previo a la renuncia para los diputados locales que buscan la reelección. Sin embargo, comentó que ha habido temas que se han detenido y que son importantes, como el empate de las elecciones con procesos federales para que haya comicios sólo cada tres años, lo cual contempla que el próximo periodo de gubernatura del esta-do sea sólo de dos años. Hernández Cerón explicó que esto beneficiaría mucho, ya que, en lugar de tener cuatro procesos electorales en seis años en el estado, sólo se tengan dos, que se empatarían con los federales. Agregó que dicha propuesta coadyuvaría a tener un ahorro en las finanzas locales, ya que se ahorrarían dos comicios. Hernández Cerón agregó que sí ha habido consenso en este tema, pero los dirigentes de los demás partidos señalan que esta si-tuación puede esperar, ya que no repercute en la elección de 2018. Este ejercicio fue posible, debido a que los partidos políticos y el secretario de Gobierno se reúnen una vez por semana en la mesa política; y tres veces por semana en una mesa técnica los equipos técnicos de cada partido y el di-rector jurídico del gobierno estatal para tratar este tipo de asuntos de manera coordinada. **(Sergio Juárez, página 06)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Respetará INE decisiones de OPLE para iniciar actividades: Respetarán la instalación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) para el 15 de diciembre de este año, aunque la jornada comicial será el 1 de julio de 2018 en todo el país, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que cada Organismo Público Local (OPLE) iniciará actividades conforme sus legislaciones. La consejera presidenta del IEEH, Guillermina Vázquez, confirmó que no empatarán la instalación de Consejos Generales, aunque sostendrán reuniones con la autoridad federal para precisar fechas del calendario, pues habrá comicios concurrentes en 30 entidades federativas. "De hecho el INE mencionó que respetará el plazo que marcan las legislaciones locales en este caso, nosotros arrancamos en diciembre, pero estaremos atentos y pendientes para contribuir en este ámbito de competencias derivado de la reforma de 2014, para definir plazos sobre todo en precampaña y campaña". Cabe recordar que el artículo 61 del Código Electoral de Hidalgo, con el objeto de preparar los comicios, determina que el Consejo General será convocado por su presidente a iniciar sesiones ordinarias en la primera quincena de diciembre del año anterior al de la elección. En tanto la normativa federal establece que en la primera quincena de septiembre el Consejo General del INE iniciará los trabajos formales de la contienda concurrente donde renovarán la Presidencia de la República, diputaciones y senadurías. "Vamos en concurrencia en 30 estados y la logística se complicaría demasiado, en caso de que cada uno tuviera plazos distintos, se complica para el órgano rector nacional, para los partidos políticos tener 30 agendas distintas a nivel federal, entonces estaremos atentos para llevar a cabo la operatividad de la mejor manera, precampañas y tiempos de registro de candidatos, lo que impacta directamente a los partidos". **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

El Independiente-Magistrados electorales, de vacaciones con cuatro asuntos pendientes por resolver: Con cuatro asuntos en instrucción pendientes por resolver, los magistrados del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH) tendrán periodo vacacional en los próximos días. La secretaría general del organismo jurisdiccional giró el circular con número 006/2017 el 6 de julio en el cual hizo de conocimiento a los servidores públicos que laboran en el tribunal y al público en general el primer periodo vacacional del año. El pleno del TEEH acordó que del 24 de julio al 4 de agosto tendrán vacaciones y solo la oficialía de partes no cerrará pero tendrán guardias presenciales de 8:30 a 16:30 horas, de lunes a viernes. **Asuntos pendientes** El Tribunal Electoral de Hidalgo tiene cuatro juicios ciudadanos por resolver, tres de ellos fueron interpuestos por organizaciones civiles que pretenden obtener el registro como partido político local y que impugnaron el acuerdo CG/015/2017 emitido por el consejo general del Instituto Estatal Electoral. Dichos juicios fueron registrados con los números de expedientes TEEH-JDC-048-2017, TEEH-JDC-050-2017 y TEEH-JDC-051-2017. El otro juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano fue interpuesto por el síndico de Apan, Edgar Cruz Rico, contra la alcaldesa Ángeles Anaya Ortega, quien le revocó su representación ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Es la impugnación en contra de la presidenta municipal panista pues el síndico de extracción priista interpuso juicio por considerar ilegal e

Unidad de Comunicación Social

inconstitucional la falta de información relativa al ejercicio de sus funciones. Al consultar los estrados del TEEH, hasta el momento en ningún caso han abierto periodo de instrucción. **Guardias Solo la oficialía de partes no cerrará pero tendrán guardias presenciales de 8:30 a 16:30 horas, de lunes a viernes. (José Manuel Martínez, página 04)**

CONGRESO

Criterio-Plagia diputada artículo neoleonés en propuesta para ley de Mecenazgo: Con modificaciones en los montos económicos, a nombre de dependencias y entidad, la iniciativa para dar origen a la Ley de Mecenazgo para el Desarrollo y Promoción Artística y Cultural del Estado de Hidalgo, en su artículo primero, es una copia del Estímulo Fiscal a la Creación Artística de Nuevo León. Tras un análisis de la propuesta, presentada el 4 de julio pasado por la legisladora perredista Sandra Simey Olvera Bautista en el pleno del Congreso, Criterio detectó que el artículo 159 bis de la Ley de Hacienda de esa entidad es la base de la iniciativa para adicionar el artículo 27 bis de la norma hacendaria del estado. Ambos apartados, que contienen cinco fracciones, señalan que los contribuyentes que otorguen apoyos para la creación de obras literarias o artísticas de autores locales podrán acreditar, contra el Impuesto Sobre Nómina a su cargo, una cantidad equivalente a 85 por ciento del recurso otorgado. Según la propuesta de la legisladora perredista, "el monto total del estímulo fiscal a distribuir no excederá de \$10, 000, 000. 00 anuales". La única diferencia entre éste y el punto uno de ley neoleonesa es la cantidad, pues en esa entidad se pueden repartir hasta 15 millones de pesos, mismos que son sujetos a la deducción de impuestos. Pese a que la iniciativa para adherir el artículo 27 bis a la Ley de Hacienda del estado señala que los apoyos son para creadores de Hidalgo, la fracción segunda dice que "un mínimo de \$2, 000. 000. 00 será destinado de forma exclusiva a autores hidalguenses" que lo soliciten ante la Secretaría de Cultura. La norma de Nuevo León contiene la misma reserva, pero con la especificación de que ese porcentaje es únicamente para menores de 30 años. La tercera refiere que, al año, el estímulo fiscal no podrá exceder los 620 mil 310 pesos por creador o proyecto cuando se trate de "obras artísticas originales", monto superior a los 500 mil pesos que permite el incentivo norteroño, "o \$1, 000, 000. 00 (Un millón de pesos) tratándose de creaciones de producciones teatrales, musicales y dancísticas" en ambas entidades. A diferencia del artículo neoleonés en su parte cuarta, que concede ciento por ciento de la deducción al mecenas, el hidalguense dice: "El monto acreditable será hasta del 85 % del impuesto sobre nóminas a cargo del contribuyente". De la última fracción de la llamada Ley de Mecenazgo de Nuevo León –apenas adicionada el 30 de diciembre de 2016–, que versa en periodicidad del incentivo, el plagio de la propuesta perredista es literal en el primer párrafo: "Los autores podrán recibir hasta por dos ejercicios fiscales consecutivos apoyo derivado de este artículo y deberá pasar un ejercicio fiscal sin recibir para poder solicitarlo de nuevo". En las dos líneas subsiguientes, sólo existen cambios en el nombre de instituciones de ambos estados, pues los plazos y especificaciones, como la prohibición de acumular ese con otros apoyos fiscales, son los mismos. **Similitudes con la de Jalisco** Entre la propuesta para Hidalgo, contenida en el artículo segunda de la iniciativa, y la Ley del Mecenazgo Cultural del Estado de Jalisco existen similitudes en los objetivos, conceptos y en la elaboración de un reglamento. **El artículo uno de la norma jalisciense detalla:** "Esta ley es de orden e interés público y tiene por objeto regular el mecenazgo destinado a incentivar la participación en el financiamiento de proyectos culturales". La propuesta de Olvera Bautista sobre la Ley de Mecenazgo para el Desarrollo y Promoción Artística y Cultural del Estado de Hidalgo dice: "La presente ley es de orden público e interés general, y tiene por objeto principal el establecer una regulación del mecenazgo tendiente a promover el financiamiento de actividades de carácter artístico y/o cultural". El artículo 8, fracción V, de la norma tapatía faculta a la Secretaría de Cultura local para: "Elaborar y publicar durante los meses de julio a agosto y de enero a febrero de cada año, un informe, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco, que contenga los montos erogados durante el primero y segundo semestres del ejercicio fiscal respectivo, según corresponda, así como la relación de mecenas, personas y proyectos beneficiados". La propuesta de la legisladora hidalguense determina que a la dependencia estatal le corresponde: "La elaboración y publicación de un informe anual, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado Hidalgo, en el que se den a conocer los financiamientos logrados en materia de cultura, así como los montos de los mismos, los tutores, personas y proyectos beneficiados e involucrados". **(Marisol Flores, página 05)**

Capital Hidalgo-Plagia legisladora la Ley de Mecenazgo de Jalisco: (Verónica Ángeles Cilia, página 07)

Unidad de Comunicación Social

Capital Hidalgo- Descarta Perusquía leyes "al mayoreo": María Luisa Pérez Perusquía, presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso del estado, aseguró que hacer "leyes sin sentido" sólo para remontar los números de anteriores legislaturas no es el objetivo de la LXIII. Como legislatura no tenemos un número para remontar, lo que hemos querido siempre ha sido hacer un trabajo legislativo serio y que las nuevas leyes o reformas a leyes que dictaminemos, sean congruentes con tiempos que vivimos y además necesarias", afirmó. Los números -dijo— no serían necesariamente lo que nos preocupe en este momento. Informó que a unos meses de cumplirse el primer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura se han aprobado 40 iniciativas, entre nuevas leyes y reformas. Señaló que la labor del Congreso local, no está centrada en una competencia con las pasadas legislaturas "no es carrera contra el tiempo, es calidad". **(Verónica Ángeles Cilia, página 07)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Irá síndico a la Auditoría por caso Apan: Luego de que Rodolfo Picazo Molina, titular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), expresara que el síndico de Apan, Edgar Cruz, no se presentó a una primera reunión, el 13 de julio acordaron otra, con el objetivo de dar seguimiento a las irregularidades detectadas por el servidor municipal en el ayuntamiento durante el último trimestre de 2016, luego del incremento del salario de la alcaldesa María de los Ángeles Anaya Ortega, de 52 mil 500 que ganaba su antecesor, a 80 mil 458 pesos mensuales. El asambleísta afirmó a Criterio que no pudo llegar a la primera cita porque tuvo un percance con su vehículo. "Sí acudimos. Reconozco que fue un poco tarde porque se descompuso la camioneta y en la ASEH nos cambiaron la cita para el 13 de este mes (julio)", dijo. El síndico expresó que, tras tomar protesta en septiembre, los integrantes del ayuntamiento detectaron aumentos en la nómina al siguiente mes, por lo que pidió a un asesor externo realizar una auditoría jurídico-contable. Posteriormente, en noviembre le entregó resultados de posibles irregularidades en el manejo fiscal: el presupuesto autorizado, hasta diciembre de 2016, era de 90 millones 958 mil 843. 53 pesos; sin embargo, habían gastado 107 millones 329 mil 402. 70 pesos, afirmó. Es decir, se presume un sobreejercicio de 17 millones 172 mil 853. 02 pesos en agravio al erario, indicó Cruz Rico. Por ello dio aviso a la ASEH; asimismo, inició una carpeta de investigación por probable peculado (NUC-02-2017-0303). Picazo Molina detalló el pasado 6 de julio que la auditoría detectó un posible desvío de finanzas de un fondo a otro en el último trimestre de 2016; no obstante, el órgano fiscalizador aún no determina el monto. "Fue en los informes trimestrales que se ve esta irregularidad (...) se deberá reintegrar el dinero en caso de un uso indebido, pero tiene que llevar a cabo un proceso y determinar si hay un menoscabo al erario", expresó entonces. **(Marisol Flores, página 08)**

Milenio-Propone Fayad a Hidalgo para Fuerza Conago: Tras acudir a la celebración de los 15 años de la conformación de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) en la Ciudad de México, el gobernador del estado, Omar Fayad Meneses, dio a conocer que ha solicitado que el siguiente operativo de la Fuerza Conago se realice en el estado de Hidalgo. El mandatario estatal consideró que quienes integran la Fuerza Conago -Ciudad de México, Guerrero, Puebla e Hidalgo-comparten información, bases de datos, se conoce el personal de seguridad y hay una planeación conjunta, "son muchas cosas muy favorables. El primer operativo de Fuerza Conago se desplegó en Guerrero, el cual dejó como saldo 19 personas detenidas y 13 autos asegurados con reporte de robo. A ese operativo fueron enviados 20 oficiales de la policía estatal de Hidalgo en un convoy integrado por cuatro unidades. En cuanto a las declaraciones del senador Miguel Barbosa Huerta de que el operativo Fuerza Conago es inconstitucional, Fayad Meneses señaló que no es así. "La voluntad y los acuerdos entre entidades federativas no pueden ser inconstitucionales y más cuando la misión es precisamente esforzar-nos todos por combatir conductas delictivas. No hay absolutamente ningún viso de inconstitucionalidad", sostuvo. Consideró que el acuerdo y el consenso de los estados para enfrentar situaciones comunes puede no gustarle a alguien "o puede parecerle que le da reflectores a alguien, pero no es así". Señaló que la apreciación del senador Miguel Barbosa no es correcta "porque nadie está violando absolutamente ninguna ley, al contrario, estamos demostrando que se puede lograr el consenso para sacar adelante cosas muy importantes". Indicó que la sociedad demanda que se tenga un trabajo en coordinación "porque el crimen organizado no respeta fueros, no respeta división política, no respeta partidos políticos y aquí todos demostramos que juntos podemos lograr resultados". El mandatario estatal descartó que el envío de los agentes del operativo Fuerza Conago tenga fines electorales. Opinó que la postura del senador Miguel Barbosa obedece a un mensaje que le está enviando al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, "claro que no, no tiene ningún tinte político". Por otra parte, el gobernador del estado se dijo a favor de que se regule en el Nuevo Sistema de Justicia Penal la prisión oficiosa por portación de armas. "Yo estoy

Unidad de Comunicación Social

impulsando una buena parte de la propuesta de reforma al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio para reforzarlo, tenemos que fortalecerlo", aseveró. Mencionó que Ministerios Públicos y jueces están refiriendo una serie de actitudes de la delincuencia de aprovechamiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal "que tiene en algunas cosas visos de un 'garantismo' extremo, hoy estamos tratando de cuidar que eso no suceda". Apuntó que debe haber un equilibrio entre los derechos imputados y que éstos no se pongan por encima de los derechos de las víctimas. "A las víctimas tenemos que garantizarles sobradamente sus derechos, la reparación del daño, y creemos que ciertas conductas como hoy están tratadas en el Nuevo Sistema de Justicia se puede prestar a que exista impunidad porque los presuntos pueden enfrentar el proceso en libertad y entonces eso a la ciudadanía le genera una sensación de impunidad", dijo. Mencionó que se ha hecho un análisis serio en donde han participado presidentes de Tribunales, procuradores, agentes del Ministerio Público, víctimas, académicos, "en la gran mayoría coincidimos en ayudar al Sistema de Justicia a desarrollarse plenamente". **(Alejandro Reyes, página 10)**

Crónica-Pretende Sedeco llevar al estado a primeros lugares: El reto de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) es ubicar a Hidalgo entre las 10 entidades del país con mayor tasa de atracción de nuevas inversiones en el segundo semestre de 2017, adelantó el titular de la dependencia, José Luis Romo. Indicó que el gobernador Omar Fayad insiste en que las metas son indicativas de los esfuerzos que deben aplicarse para tener una idea de las necesidades en el estado. "La instrucción del gobernador es acelerar los procesos que están al alcance para continuar y acelerar la tasa de inversión que representa mil 200 millones de pesos al mes". Romo Cruz manifestó que entre más inversión se acelere en el estado habrá de reflejarse en la generación de más empleos directos, indirectos, bien remunerados y estables. En una segunda vertiente, cuando la comunidad empresarial perciba que Hidalgo es un buen polo de desarrollo económico a escala nacional, voltarán a verlo y habrá muchas nuevas inversiones. A la fecha se registran más de 13 mil millones de pesos, más de 7 mil empleos directos y cerca de 14 mil indirectos, por tanto se rebasaron las expectativas contempladas por el gobernador. Con respecto a los últimos siete o seis años, donde prácticamente sólo seis estados del país de manera recurrente habían podido ingresar más de 10 mil millones de pesos en inversiones. Actualmente Hidalgo se incorporó a este grupo de entidades, ya que superó la meta proyectada por el mandatario estatal durante el primer semestre de 2017 con una tasa de atracción en inversiones. Agregó que en la medida que Hidalgo mantenga y aumente este escenario a finales de este año podría colocarse entre las 10 entidades más atractivas para la inversión en México. Los estados con mayor atracción de inversión nacional y extranjera son la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Puebla y Aguascalientes. El titular de Sedeco afirmó que los resultados son una muestra de que la política económica aplicada por el gobernador Fayad funciona, pues tiene un principio y eje rector en el Plan Estatal de Desarrollo **(Alberto Quintana, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

Firman sin cabildo convenios para maquinaria, papelería y vestuarios: Arrendamiento para adquirir maquinaria de mantenimiento de El Huixmí, asesoría de diseño, equipo de cómputo, papelería, material eléctrico, vestuario y teléfonos análogos son parte de los 32 contratos y convenios que firmó la alcaldía de Pachuca sin la autorización del cabildo. Esto, después de la sentencia del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH) que restituyó los derechos de los regidores a revisar tales documentos, a partir del 2 de marzo. No fue aprobado en el cabildo el convenio para realizar el 15 aniversario de la casa del danzón en la plaza Independencia, para el cual la alcaldía colocó equipo de sonido y un manteado. Otros convenios firmados después del 2 de marzo fueron para adquirir tinta, toners, medidor de distancia laser, mobiliario del Día del Niño, manual de identidad Pachuca en Bici y cobertura fotográfica del evento Vientos de Alegría. Desde el inicio de la actual administración, a partir del 5 de septiembre de 2016 al 21 de junio pasado, la presidencia municipal celebró 166 contratos, todos relacionados con el área de compras de suministro. **Acuerdos para mariachis, cursos de uñas, belleza y zumba** Antes de la sentencia de los magistrados electorales, la alcaldía firmó convenios para servicio de mariachi juvenil, toma de protesta del 5 de septiembre y festejo del Día del Policía. Además de bienes para cursos de panes y pasteles, gelatina artística, uñas y belleza, corte y confección, cortes básicos de peinados, taller de derechos humanos, de guitarra, zumba y fútbol. La alcaldía también signó convenios para la elaboración del diseño de identidad del Festival Vientos de Alegría, cobertura y producción del video Matrimonios Colectivos, Presidencia en tu colonia y Hecho en Pachuca. Además de adquirir uniformes y prendas de protección con recursos del Fortaseg y cursos de capacitación. **(Víctor Valera, página 06)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Fuerza Conago en Hidalgo:

Ayer el gobernador Omar Fayad Meneses propuso tras su participación en la Conferencia Nacional de Gobernadores en la Ciudad de México que el siguiente estado después de Guerrero en donde se podría realizar el operativo especial de la Fuerza Conago sería Hidalgo ¿En realidad el estado requiere que le echen montón con las policías de entidades vecinas?, la realidad y los indicadores demuestran que no del todo, pero sí en el sentido de que no debe dejarse crecer a la delincuencia común que termina provocando fenómenos antisociales que derivan en el surgimiento de delitos del orden federal. Es cierto, en este año incrementaron los robos en Pachuca y Mineral de la Reforma, los asaltos en comercios, a casas, a personas que retiran dinero del banco, a negocios en centros comerciales; ni que decir de los autos que son presa cotidiana de los amantes de lo ajeno; sin embargo, son actividades ilícitas hasta cierto punto domésticas. El riesgo está en no atacarlas de fondo y permitir que sigan floreciendo en distintos escenarios como las calles del Centro Histórico, los barrios altos de la capital, las zonas vulnerables en municipios alejados, los fraccionamientos del cinturón urbano, en donde de alguna forma podría darse el surgimiento de bandas organizadas que tras cometer delitos del fuero común vean la necesidad de acrecentar sus actividades comenzando a operar con actividades de otra índole. Fuera de la capital y las principales ciudades, en Hidalgo se sabe que los delitos más peligrosos son el robo de combustible y el narcomenudeo; al ser un estado de paso para las regiones del norte del país o la costa del Golfo también se incrementa la posibilidad de que existan problemas relacionados con crimen organizado por lo que la incursión de fuerzas adicionales no caería entonces tan mal al estado. En Guerrero, el estado con más homicidios del país en 2017, donde se sabe su contexto de territorio agreste y peligroso, en dos días de operación la Fuerza Conago detuvo a 19 personas y ubicó 13 autos con reporte de robo. Eso significa que la acción es eficaz y entrega resultados inmediatos. Los mandatarios desestiman que se trate de un acto de inconstitucionalidad al violentar la autonomía estatal con el ingreso de fuerzas de seguridad de otras demarcaciones; pero lo cierto es que se requieren de convenios similares para evitar que los delitos florezcan. En Hidalgo, las zonas donde se podrían dar los primeros operativos de este tipo serían la región de Tula y Tepeji del Río, así como la ciudad de Pachuca y Mineral de la Reforma, y la Huasteca en donde la colindancia con Veracruz siempre ha servido como escape o ingreso de bandas criminales al estado.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

CON EL PODER DE TU DEDO ÍNDICE:

Se dice que el dedo índice, el que se ubica entre el pulgar y el dedo cordial o mayor es el dedo más expresivo, sirve para señalar direcciones y manifiesta actitudes de afirmación o negación, muestra autoridad, independencia y tiene su manifestación más fuerte como signo de autoridad, fuerza y poderío en la CAPILLA SIXTINA pintada por Miguel Ángel en 1511, que tiene en la creación del hombre su manifestación de más fuerza, en donde el índice de Dios Padre le da vida a Adán, precisamente con su dedo índice en calidad de creador del primer hombre.

El índice creador

Actualmente la tecnología permite que con el poder de nuestro dedo índice podamos acceder a información y al milagro de las redes sociales en sus modalidades que en ocasiones no son el milagro que debieran ser por distintas causas. En nuestro estado de Hidalgo, es cuestión de días para que los ciudadanos podamos vivir la posibilidad de ejercer el poder desde nuestros teléfonos celulares sólo con el poder de nuestro dedo índice, oprimiendo una aplicación que nos permitirá saber cómo va caminando la administración pública en el renglón que queramos saber, con la certeza de que es la verdad y de qué es exactamente el tamaño de avance de lo que se consulta, el gasto que se lleva, el avance o el retraso que se tiene y con el derecho de opinar para realmente ejercer el poder ciudadano desde esta plataforma que se llamará

Unidad de Comunicación Social

INDICADORES DE METAS.

El encargo de este programa fue dado por el gobernador OMAR FAYAD al Secretario de Planeación Y prospectiva, LAMÁN CARRANZA que todo indica lo tendrá listo antes del Primer Informe de Gobierno con el concurso de todos los Secretario de la administración estatal, que de esta manera le dará al jefe del Ejecutivo un instrumento confiable para saber con certeza lo que sus colaboradores tienen de logros o de atrasos y de esa manera tomar decisiones sobre el gobierno del estado. Lo que estaría por decidir es que si estos indicadores estarían al servicio de la sociedad antes o después del informe, pero una cosa es cierta, una vez en poder de los ciudadanos se convertirá en una herramienta confiable para tomarle el pulso a la administración de manera sencilla y confiable con el poder del dedo índice.

HECHO EN HIDALGO

El proyecto que resulta bueno, hasta el grado de merecer el reconocimiento de instituciones serias como la UNAM fue diseñado por personal de la Secretaría de Planeación y Prospectiva lo que honra a la administración estatal, porque permite ver con certeza cuánto se ha caminado de lo planeado y de esa manera calificar a los funcionarios por lo logrado y corregir lo que no se ha hecho bien, pero a la vista de toda la ciudadanía, lo que convierte a la administración en un gobierno en caja de cristal porque todo se transparenta y no se oculta nada en este rumbo marcado en el Plan Estatal de Desarrollo. Será el lenguaje de los hechos el que avale al buen funcionario y el que lo exhiba y el que obligue a medidas drásticas si si hubiera necesidad de tomarlas. Algo que se debe ver con atención es que esta manera de gobernar trae como beneficio que aparte de que los funcionarios se esfuerzan por lograr sus metas, se crea una sana competencia de todos para superarse y llegar un poco más allá de lo pactado y puesto como meta, a efecto de superarse de tal manera que quien sale ganando es el ciudadano en esta competencia de las distintas secretarías que no aceptarán ser las que menos hagan.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Criterio-Sin reserva...

Los gatos del tesorero de Tellería:

En Pachuca cargan al erario hasta el pago por "llevar a lavar" el automóvil del secretario de la Tesorería, Julio Daniel Reyes Rivero, como "viáticos y gastos de representación". El gasto carece de beneficio comunitario y evidencia la práctica hormiga del dispendio y el uso indebido de recursos, que apremian en una ciudad de vida precaria en los barrios altos, que concentran la pobreza multidimensional. La presidencia municipal emitió el recibo folio STM-28, con fecha 27 de febrero de 2017, por concepto de "pago de taxi por el traslado al llevar a lavar el vehículo Aveo del tesorero". El costo, que asumieron los ciudadanos, fue de 120 pesos a favor de la pulcra conveniencia de un funcionario que, según el tabulador de sueldos del ayuntamiento, tiene una remuneración mensual de 41 mil 564 pesos y, refiere su declaración patrimonial, es dueño de un Vento (120 mil pesos) y una motocicleta BMW K1200LT (285 mil 627 pesos). Ese recibo, además, fue autorizado por Reyes Rivero, quien maneja, y vemos cómo, el presupuesto. Pero no es el único: El folio STM-56 tiene la siguiente leyenda: "Bueno por 24 pesos para el pago de parquímetro y compra de un kilogramo de naranjas para el tesorero municipal". La sociedad carga hasta con el ansia cítrica de sus funcionarios, y ésta es la forma en la que se justifica un gasto de "representación". ¿Quién, sin embargo, se sentiría representado con estas formas, si quien tiene una ostentosa percepción económica se vale del erario para estos pagos? ¿Qué otros gastos personales no factura a nombre de un municipio con 95 mil 952 pobres, según Coneval? La desvergüenza, perdón, quise escribir el uso discrecional del presupuesto en pequeños placeres, culinarios los más, no es exclusiva de Pachuca, sino una práctica añeja que perpetúan quienes se dan una vida que, creen, debe costear los que gobiernan o representan. La alcaldesa de Acaxochitlán, Rocío Sosa Jiménez, con salario de 42 mil 55 pesos mensuales, pagó alimentos por 214 pesos; en Epazoyucan hay una factura, A 13920, por 867 pesos por consumo en Mariscos El Retorno, y en Huichapan, otra de 520 pesos por costillitas barbecue y hamburguesas. El exedil Eleazar García Sánchez, quien dejó el cargo el 5 de septiembre de 2016, facturó 15 mil 247 pesos en el Restaurant La Buena Barra, "cantina contemporánea", para una "reunión de trabajo". Perdón, ¿cantina?

Unidad de Comunicación Social

Olaf y las ventas por teléfono Del muro de Enrique Olmos de Ita, dramaturgo:

"En los últimos días llamadas (a varios grupos artísticos del estado) de una persona que se identifica como parte de la Secretaría de Cultura de Hidalgo para pedir 'por instrucciones del secretario' que compremos por lo menos un boleto de \$300 para una pasarela de modas". "Lo peor, la frase siguiente: 'A los grupos que han sido apoyados por el secretario (sic), se les solicita que adquieran por lo menos un boleto, para seguir gozando de apoyos'. Si la llamada es real estamos ante coacción, manipulación de datos personales, intimidación y extorsión...". La llamada, real, parece ser el cobro por estímulos para la creación artística. Es errante pensar que un "apoyo" acalla la crítica, pero más considerar que el arte adeuda el favor de un funcionario (un "administrador") que, evidencia, desconoce el lenguaje que intenta hablar.

(Axel Chávez, página 02)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Para el consejero electoral **Augusto Hernández Abogado la transparencia** es "muy importante" y motivo ideal para doble discurso, pues por un lado propuso crear un grupo de trabajo para vigilar el cumplimiento de las obligaciones en dicha materia en el **IEEH**, pero por otro, no quiso hacer pública su declaración patrimonial. A la par, al consejero se la ha visto muy de cerca de **personajes políticos en Hidalgo** por lo que muchos opinan que en lugar de estar asesorando a dirigentes debería enfocarse en sus actividades.

:Que Quien ya se echó a la gente encima es el director de Gobernación en la región de **Tizayuca, Ranulfo Serrano Moedano**, quien mostró insensibilidad ante vecinos del **Fraccionamiento Paseos del Pedregal** donde hay **200 familias afectadas** y **84 casas desalojadas** cuyas estructuras se han fracturado y corren riesgo de derrumbarse; ante ello el funcionario deslindó al gobierno estatal y pidió a los habitantes de la zona dirigirse con el **Infonavit** y no con las autoridades, lo que desató el enojo de ciudadanos quienes planean manifestarse en su contra, incluso en **Pachuca**.

:Que Si bien la construcción de fraccionamientos al sur de **Pachuca** ha sido una solución de vivienda para mucha gente del **Edomex** y de la **Ciudad de México**, a los municipios en los que se han asentado les han traído infinidad de problemas, particularmente **Mineral de la Reforma** que con más de 150 nuevos asentamientos ha tenido que ir solventando las demandas que los fraccionadores no cumplieron, principalmente la **introducción de servicios básicos**; amén de la construcción de escuelas. Ni hablemos de seguridad.

:Que Con **15 mil pesos** por cada uno fueron sancionados **ocho regidores** que omitieron su **declaración patrimonial**, además de que recibieron apercibimiento de la **Auditoría Superior del Estado**, que de no hacerlo en 15 días extra que se les dio, serán multados con el doble de ese monto. Curiosamente, ninguno de estos regidores (3 del PRD, 2 del PAN, y 1 de Morena, Panal y PES), pertenecen a municipios de la **Sierra, Huasteca, Zona Otomí-Tepehua** o **Valle del Mezquital**, donde la conectividad es más lentos.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Tomamos la materia prima para transformarla una pieza de joyería y darle un valor agregado, que se tenga una buena promoción y que vean lo que hemos avanzando en esta lucha en la que llevamos más de 30 años"

Noé Díaz Vieyra

Artesano de Real del Monte sobre feria de la plata en ese Pueblo Mágico

"A las víctimas tenemos que garantizarles sobradamente sus derechos, la reparación del daño, el poder castigar el delito y creemos que ciertas conductas como hoy están tratadas se pueden prestar a que exista impunidad"

Omar Fayad Meneses

Gobernador de Hidalgo sobre cambios al nuevo sistema de justicia penal

Unidad de Comunicación Social

"La relación de trabajo entre los empleados domésticos y sus empleadores se basa más en usos y costumbres, que en lo dispuesto en la ley, por lo que el Consejo Nacional para prevenir la discriminación remarcó que el trabajo doméstico esta subvaluado"

Miguel Ángel Uribe Vázquez

Diputado local panista

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

que pese a ser desmentido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), la presidencia de Pachuca se aferra al avistamiento de un felino "de gran tamaño" en la zona Cristo Rey. Lo peor es que, con el afán de justificar su falta de prudencia al emitir información, expuso a una persona al escarnio público. Ayer, nuevamente, el secretario Benjamín Rico pidió al gobierno de Tellería no generar psicosis, que en nada abona si se quiere preservar a la especie.

que la clase priísta del municipio de Francisco I. Madero anda resentidas con la excandidata a presidente municipal Guadalupe Aguilar Rivera, quien después de haber sido derrotada en la elección local del año pasado, ahora aparece de manera ostentosa con vehículos últimos modelos y nuevas propiedades. Dicen, quienes le conocen de cerca, que a Lupita Aguilar le cambio la vida, pues saben que muchos apoyos que eran para los priístas del municipio no los entregaron y tampoco atiende a los llamados de su partido, el Revolucionario Institucional, con motivo de su renovación. Después de permanecer sin presencia por varios meses, la excandidata ahora se anda poniendo sus moños.

que los vecinos de las colonias Real de Minas y Periodistas, en la capital del estado, se quejan por múltiples robos a transeúntes y cristalazos a los vehículos estacionados en las calles adyacentes. Solicitan el apoyo de las autoridades correspondientes para que haya más rondines en la zona y se evite la presencia de maleantes.

que el presidente municipal de Epazoyucan, Raúl Armando Padilla Islas, ya es conocido como El Castrito, pues cuando alguien trata de hablar con el edil sobre el conflicto por el traslado de los jales de Pachuca a esa localidad, al alcalde le da por escabullirse de manera graciosa, como si los acreedores del municipio lo estuvieran correteando.

que, no obstante la guerra sucia y el fuego amigo que enfrenta el delegado de la Sedesol, Onésimo Serrano, continúa con su trabajo entregando apoyos de los programas Fomento a la Economía Social, 3x1 para Migrantes y Coinversión Social, los cuales trabajan junto a organizaciones civiles en favor de menores vulnerables.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

iAlbricias! Tiburones Hidalguenses se bañan en plata y nos regalan 28 medallas en campeonato nacional.

(Redacción, página web)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-LEONARDO PÉREZ: Al frente de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado, Pérez Calva no tiene una labor sencilla pues debe conjuntar esfuerzos con los organismos operadores en municipios, así como con la Conagua. El exdiputado aparece así con una fuerte responsabilidad pues en este ámbito las carencias y pendientes son muchos, lo cual implica una óptima coordinación de tareas en toda la entidad.

Abajo-SALVADOR PÉREZ: Destaca el alcalde de Ajacuba por su esfuerzo en aumentar sus ingresos y si bien todos queremos incrementar las entradas de dinero, lo que no cuadra es que algunos sectores señalan que no enfoca el mismo empeño que a su actividad empresarial a la labor como alcalde de esta demarcación y es en ese sentido en que algunas molestias prevalecen.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

BRILLANTE

Cuestionaron los grillitos que a quién se le habrá ocurrido la brillante idea de que el delegado de la Sedesol, Onésimo Serrano, saliera a dar una conferencia de prensa donde al final no logró explicar nada y sí enterar a quienes no estaban enterados aún de los problemas que tuvo la semana pasada con relación a una de sus colaboradoras. Lo cierto es que tal parece que los enemigos del exlíder cenecista son varios y a muerte pues apenas terminó la rueda de prensa le respondieron colocando una manta sobre un puente, lo que en definitiva dejó a la delegación a su cargo en medio de "chismes de comadres".

ALGUIEN QUE EXPLIQUE

Por cierto, que en dicha conferencia personal de la Sedesol se dio a la tarea de grabar de forma directa a los representantes, reporteros y fotógrafos de medios de comunicación que acudieron ante la invitación del organismo federal; al indagar el porqué de dichas acciones los responsables contestaron que "porque ustedes también nos están grabando y sacando fotos". Habría que decirles a los funcionarios que esa es precisamente la labor que realizan día a día los compañeros.

¡MENTIRAS!

También en el terreno de los chismes, circularon diversos correos electrónicos relativos a Asael Hernández, quien supuestamente renunciaría a su dieta y a los privilegios que recibe como líder del PAN en Hidalgo; sin embargo, salió a desmentir de inmediato y a decir, por ejemplo, que en ningún lado les dan vehículos a los dirigentes, además adelantó que en próximos días ofrecerá su postura sobre el tema de la austeridad.

ENOJOS

Donde ya son más que evidentes las molestias es al interior del IEEH, en este organismo es latente además que los consejeros del organismo armaron grupos y con ello existen hoy confrontaciones y roces que quién sabe cómo terminen. Por lo pronto son constantes los descontentos hacia la presidenta, Guillermina Vázquez, pues no están de acuerdo en su forma de llevar los asuntos del instituto.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Los gobernadores van por reforma al Sistema de justicia: Los gobernadores de Hidalgo, Durango, Querétaro y Nuevo León expresaron que el próximo lunes la Conago solicitará al Congreso de la Unión cambios legales al nuevo Sistema de Justicia Penal, ante la posibilidad de que miles de reos salgan de la cárcel si solicitan una revisión de su caso para seguir su proceso en libertad, como lo determinó la Suprema Corte, y afinan propuestas para una eventual reforma. El gobernador de Hidalgo, Omar Fayad (PRI), aseguró que estudian propuestas de reforma al nuevo sistema penal acusatorio, para evitar "hipergarantismo" que permita a presuntos delincuentes enfrentar sus procesos en libertad, en menoscabo del derecho de las víctimas a tener justicia. El mandatario estableció la necesidad de revisar, en particular, la reclasificación del delito de portación de armas de fuego como no grave, razón por la que los indiciados a causa de ese ilícito no pisan la prisión, tema que "preocupa", dijo. "Estoy impulsando una buena parte de la reforma al nuevo sistema de justicia penal acusatorio para reforzarlo, porque los operadores de la justicia, como son los jueces y los ministerios públicos, nos están refiriendo una serie de actitudes de la delincuencia de estar aprovechando algunas cosas del sistema donde hay hipergarantismo o garantismo extremo". Se trata de que esto no suceda, "queremos exacto equilibrio entre los derechos de los imputados, que deben respetarse todos sus garantías, en eso no vamos a retroceder, pero tenemos que garantizar que no se vayan a poner por encima de los derechos de las víctimas". El gobernador aseguró que ciertas conductas "como hoy están tratadas en el sistema, se pueden prestar a impunidad, porque los presuntos pueden enfrentar el proceso en libertad y eso a la gente le genera una sensación de impunidad". Además, reveló que al interior de la Conago elaboran su propia propuesta de reforma al sistema penal. **(Alberto Morales, primera plana)**

La Jornada-Medios en EU advierten sobre dominio duopólico en Internet: La agrupación de medios de comunicación de Estados Unidos News Media Alliance advirtió ayer sobre el duopolio que forman Google y Facebook, por lo que pidió negociar con esas empresas que dominan la difusión de noticias y publicidad en Internet. En un comunicado difundido ayer, la asociación consideró que el dominio de ambas compañías ha obligado a los medios de comunicación a jugar según sus reglas respecto a cómo se despliegan, jerarquizan y monetizan las noticias y la información. De acuerdo con la asociación, que integra a casi 2 mil grupos de medios, esas reglas han comercializado las noticias, abriéndole paso a las noticias falsas, que no se pueden diferenciar de las verdaderas. El documento agrega que las empresas de comunicación "están muy limitadas en poder de negociación contra el duopolio formado de facto y que absorbe el siempre descendiente segmento de ingresos publicitarios". En tanto, el presidente de Alliance, David Chavern, escribió en The Wall Street Journal que las plataformas de Internet distorsionan el valor económico que se obtiene haciendo buen periodismo. Dijo que ambas compañías se llevan más de 70 por ciento de los 73 mil millones de dólares que se gastan anualmente en publicidad en la web. Pero esos dos gigantes digitales no emplean reporteros. No hurgan en los archivos públicos para descubrir corrupción, ni envían corresponsales a zonas de guerra ni cubren el juego de anoche, escribió. Ellos esperan que la económicamente exprimida industria de noticias haga por ellos ese costoso trabajo, añadió. Sostuvo que las empresas periodísticas deben poder negociar colectivamente con las plataformas digitales que controlan la distribución y el acceso. El reclamo se produce en medio de la imparable caída en la demanda de noticias impresas, mientras los ingresos de publicidad también han caído por que se han trasladado a plataformas de Internet, que son más consultadas por los lectores en la actualidad. **(AFP / AP / Redacción, página 16)**

Excélsior-Se alinean aspirantes de Morena; descartan encuesta en CDMX: Aunque Morena les cambió la jugada, los tres aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México dijeron que acatarán las nuevas reglas de su partido para la designación de candidato. El pasado domingo, el partido aprobó la propuesta de su dirigente nacional, Andrés Manuel López Obrador, para que la designación del contendiente al gobierno capitalino sea a través de un consenso y ya no por encuesta a la militancia, como originalmente estaba previsto. "Vamos a ceñirnos a las reglas definidas por el Consejo Nacional, porque allí está determinado cómo se va a hacer este proceso", dijo Batres, dirigente de Morena en la ciudad. Ricardo Monreal, delegado en Cuauhtémoc, señaló que confía en que "la madurez y la inteligencia de los consejeros nos permitan caminar claros". Claudia Sheinbaum, delegada en Tlalpan, también expresó su acuerdo con el método de elección, aunque consideró que si el consenso no alcanza, la designación debería ser por encuesta, la cual se realizaría, según el partido, el próximo 3 de septiembre. **(Georgina Olson, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

¿TAMPOCO ENTEGARÁN ELLOS SUS CELULARES?:

Se supo ayer que, además de Francisco Cox, otro de los cinco integrantes del GIEI recibió mensajes parecidos a los que llegaron a periodistas, activistas y políticos que fueron sujetos de "intentos" (así les llama Citizen Lab) de espionaje mediante el *malware* Pegasus. Ángela Buitrago le dijo anoche a Alejandro Domínguez (MILENIO Tv) que también ella recibió dos, y que esto fue denunciado en la reciente sesión de la comisión interamericana celebrada en Lima. "¿Entregarán su celular para que se investigue si los espiaban?", preguntó el periodista. La señora respondió que será la CIDH la que decida el procedimiento. "Es lo que acuerde la comisión para el Estado mexicano, y por eso se hizo la petición en Lima", dijo. Será muy difícil que la CIDH apoye a sus expertos en caso de que no entreguen sus celulares al MP federal y es impensable que la investigación la realice una instancia distinta a la que la Constitución mexicana mandata. ¿Desconfiará ese órgano de la OEA, también, de la coadyuvancia solicitada por la PGR al IPN, al FBI y a la Unión Internacional de Telecomunicaciones. . . ?

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Lo que absolutamente hace la nota:

Le había contado que el primer encuentro entre los presidentes Enrique Peña Nieto y Donald Trump, el viernes, en el contexto de la cumbre del G20 en Hamburgo, había sido planchado y bien planchado por Luis Videgaray, pues de lo contrario no lo habría aceptado y menos después de que en enero le cancelara la cita que tenía en la Casa Blanca por la insistencia de que el gobierno mexicano pagara el muro fronterizo, lo que rechazó desde el encuentro en Los Pinos en agosto del año pasado. También anoté que lo único que no se podía blindar era su posterior declaración sobre el encuentro, pero que hasta de eso había hablado el canciller mexicano. En estas condiciones, pues, se dio la reunión Peña Nieto-Trump, en la que el pool de la Casa Blanca lo integraron dos fotógrafos, dos camarógrafos y una reportera, y del lado mexicano cámara de la productora de la Presidencia, Ceprope, dos gráficos oficiales y ningún reportero. Cuando se terminaban de sentar, la reportera del pool preguntó a Trump si esperaba que México pagara por el muro, a lo que éste, que tenía a su derecha a Peña Nieto respondió dirigiéndose al secretario de Estado, Rex Tillerson, a su izquierda, con una palabra: *absolutely*, lo que se convirtió en la nota y declaración ya desarrollada: México pagará por el muro, reitera Trump a Peña Nieto, cuando nunca se dirigió a él sobre este tema que Videgaray había dicho estaba fuera de la agenda, por la diferencia que hay entre los dos presidentes, y de acuerdo con el comunicado de la Casa Blanca sobre la reunión, y las declaraciones ayer del secretario del Tesoro, Steve Mnuchin, lo estuvo. Pero periodísticamente, no. Y de nuevo se impone lo noticioso a lo importante, que es el periodismo. Nadie puede pensar, ni siquiera creer, que Trump haya desechado el proyecto del muro de su discurso ni que lo vaya a pagar el gobierno mexicano. Parece que solo se escucha una voz, la suya, y se ignora el rechazo del gobierno mexicano a pagarlo. Pero son los tiempos y es el ánimo local.

RETALES

1. TURISMO. Legisladores de todos los partidos se fueron con viáticos generosos a Galicia, para la interparlamentaria familiar México-España, sin resultado práctico alguno. Solo en el primer semestre de este año, el Senado aumentó 63 por ciento sus viajes al extranjero. ¿Austeridad? ¡Ja!
2. ¿"AMIGOU"? Lino Korrodi pasó de amigo de Fox a su enemigo, por el pleito con Marta, y ahora a amigo de López Obrador, olvidando éste su rol en el financiamiento ilegal a la campaña de 2000, que llevó al entonces IFE a aplicar al PAN la mayor multa, 399 millones de pesos, solo después de la de mil millones al PRI por el Pemexgate. No me lo explico; y
3. ENEMIGO. Eran tocayos y amigos, pero ya solo son lo primero. Miguel Barbosa ha roto de tal manera con Miguel Mancera que lo golpea al verlo como enemigo en la contienda electoral de 2018. La paradoja es que rompió con él porque, me dijo, no se decidía.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

:Que voces priistas como la de **Martha Tamayo**, vicecoordinadora jurídica de la bancada tricolor en el palacio de San Lázaro, han puesto en circulación la especie de que los diputados federales del PAN, encabezados por **Marko Cortés**, intentan cambiar su respaldo a la Ley de Seguridad Nacional por la cesión de la gubernatura de Coahuila a su correligionario **Guillermo Anaya** Incluso, aseguran, los panistas están dispuestos a desistir de su impulso a la reforma constitucional sobre el mando mixto policial que el Senado aprobó prácticamente por unanimidad hace más de un año.

:Que en Sinaloa van de regreso en materia de transparencia. Ahora resulta que las bancadas de PRI, Nueva Alianza y Partido Sinaloense pretenden votar en su sesión de hoy reformas al artículo 37 de la Constitución local para eliminar la discusión de las cuentas públicas locales ante el pleno. Así empezaron **Javier Duarte**, **César Duarte**, **Roberto Borge** y otros priistas de los que hoy reniega su partido, pero a la hora de este tipo de discusiones sus diputados locales los dejaron hacer y deshacer. Parece que Quirino Ordaz no aprendió la lección.

:Que los consejeros del INE, que encabeza **Lorenzo Córdova**, por fin lograron que los partidos se pusieran de acuerdo, ya que todos rechazan el nuevo criterio de cobrarles por cada representante de casilla cuya participación voluntaria no haya sido comprobada, elemento fundamental para que se rebasaran los topes en Coahuila. Y es que aun cuando algunos hablan de acuerdo político y otros de favoritismo, todos están en la misma línea de que es una idea que genera incertidumbre rumbo a 2018.

:Que vaya sorpresa han causado en el Poder Judicial de la Federación las participaciones de la ministra **Norma Lucía Piña Hernández** en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Cuando muchos pensaban que la ministra era "conservadora", ha demostrado que no, además de que ha trazado el camino en la resolución de algunos asuntos que más atraen y dividen a la sociedad.

:Que el secretario del Trabajo, **Alfonso Navarrete Prida**, resultó un estudiante aplicado y ayer obtuvo calificación sobresaliente *cum laude* en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, España, con el tema de trata de personas. Así que si un día lo cambian de área, ya saben cuál es su especialidad ahora.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Prisión preventiva:

El mismo nombre lo dice todo. La prisión preventiva no castiga a un culpable, sino a un sospechoso antes que un tribunal lo juzgue culpable. No se debería aplicar más que en casos extremos. Muchos políticos, activistas y comentaristas, sin embargo, están molestos con el nuevo sistema penal acusatorio porque dicen que ha acertado la lista de delitos que obligan a aplicar la prisión preventiva. Según ellos, esta decisión ha provocado un aumento de los delitos. Es difícil saber en realidad cuáles son las razones de esta alza, pero la impunidad y el recrudecimiento de las guerras entre grupos de narcotraficantes parecen ser las causas. Encarcelar a inocentes no revertirá la tendencia. ¿Por qué digo que encarcelar a inocentes? Porque en buena medida esto hace la prisión preventiva. Pero empezemos por el principio. El nuevo sistema penal acusatorio no tiene nada que ver con la prisión preventiva. La decisión de eliminarla para una serie de delitos es independiente y se tomó por una razón práctica, disminuir la sobresaturación de las cárceles mexicanas, y por otra ética, dejar de castigar antes de juzgar. Ésta última es la más importante. El ánimo de linchamiento que prevalece en nuestro país hace pensar que todo detenido es culpable. Pero la realidad es otra. Mientras que en otros países se investiga para detener, en México, hasta ahora, se ha detenido para investigar. Con la prisión preventiva, esto ha hecho que primero se castigue y después se juzgue. De manera paralela a la reforma del sistema penal se fortaleció la presunción de inocencia en nuestro país, la cual es garantizada por los artículos 18 y 19 de la Constitución, mientras que los procedimientos del sistema penal acusatorio se modificaron en el artículo 20. En los países avanzados, como Estados Unidos, Canadá o los de Europa, la presunción de inocencia sigue siendo más fuerte que en México. Aun en casos de homicidio doloso se puede otorgar libertad bajo fianza. Los jueces no están obligados a encarcelar a quien no ha sido encontrado culpable sólo porque se le acusa de un delito grave. El juez considera la peligrosidad del acusado antes de decidir si concede o

Unidad de Comunicación Social

no la fianza. Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, se encuentra entre los políticos preocupados por el debilitamiento de la prisión preventiva. Advierte que, nada más en la capital, serán liberados 4 mil presuntos delincuentes con la aplicación retroactiva de la nueva presunción de inocencia. El doctor Mancera me dijo ayer que en los países avanzados, donde la presunción de inocencia es más fuerte, la policía tiene instrumentos más eficaces para realizar su trabajo: "En Estados Unidos se puede detener a una persona sólo con la declaración de un policía. No hay comparación entre lo que puede hacer un policía en Estados Unidos y uno en México. " Por eso no es tan necesaria allá la prisión preventiva, argumentó. Quizá. Habría entonces que reconsiderar las facultades de la policía y hacerlas más similares a las de los países desarrollados. Pero debería revisarse también su preparación, porque nuestros agentes son menos profesionales, independientemente de las facultades que tengan. Lo que no tiene sentido es pretender que debilitar la presunción de inocencia revertirá el aumento en los delitos. Castigar a inocentes no elimina la impunidad. Si acaso, la aumenta.

Por ser mujer

Muchas mujeres tienen capacidad para ser candidatas al Senado por Morena en Baja California, Querétaro, Nuevo León y otros estados, pero la posibilidad se les negará por ser mujeres. Así son las reglas de equidad de género aprobadas por el partido. En ciertos estados serán postulados hombres y en otros mujeres. Un democrático sorteo decidió cuáles.

(Sergio Sarmiento, página 05)

Criterio-De política y cosas peores:

Plaza de almas:

En este pueblo todos nos dedicamos a lo mismo, señor. A vender carne. Así decimos, pero la verdad es que somos tratantes de blancas, como dicen en la ciudad. A nosotros eso nos da risa, porque casi todas las blancas que tratamos son bastante prietas. Las agarramos jovencitas, de 14 ó 15 años, que es cuando empiezan a sentir al hombre. Hacemos que nos sientan, y les prometemos matrimonio pa' que se nos entreguen. Quedan preñadas casi siempre, y así ya no las quieren en su casa. Entonces las llevamos con mujeres que sabemos, y que saben, y ellas les sacan el chamaco, y así están ya listas pa' la venta. Nos las compran las madrotas de los burdeles. Pagan por ellas mil, dos mil pesos, según. Mientras más niñas sean valen más. Una vez vendí una de nueve años en 5 mil pesos. Y si son bonitillas sube el precio. Las quieren pa' que jalen en los congales de los pueblos. Y siempre se están necesitando, porque no duran mucho. Se hacen borrachas y las echan; o agarran alguna enfermedad. A veces las matan, o se matan ellas. Entonces hay que conseguir más. Siempre hay mercado. Y nosotros somos los que las conseguimos. El oficio tiene su chiste, no vaya usted a creer. Hay que ser guapetón, porque si no las muchachillas no se prenden. Y debes tener labia pa' enredarlas. También tienes que invertirles: que una nieve en la refresquería; que unos tacos de pollo en la fonda. O les regalas unos aretitos, y con eso ya las tienes listas. Lo que no falla es la promesa: 'Si me quieres dame una prueba de tu amor, que al cabo luego nos casamos, te lo juro'. Y siempre caen. Dicen que las mujeres son muy listas, pero cuando se enamoran se apendejan, con perdón sea dicho. Hasta a maestras he convencido. La del Ejido del Cuatro está ahora de puta en Huematlán. Y no me guarda rencor. Cuando voy allá me dice: "Qué malo eres". Luego nos acostamos, y ni me cobra. A mí mi padre me enseñó el oficio, y a él el suyo. En otros pueblos los hombres hacen jarros, o tejen tule, o soplan vidrio. Nosotros nos dedicamos a conseguir carne. Esa es nuestra artesanía. No somos padrotes, no; Dios guarde l' hora. Explotar a las mujeres es algo muy malo. Nosotros las seducimos y las ponemos en el camino de ganar dinero. Luego hasta nos dan las gracias. Una me dijo: '¡Cómo te agradezco haberme hecho lo que me hiciste! De no haber sido por ti orita estaría en un jacal, cargada de hijos, moliendo todo el día maíz en el metate y molida a golpes por un cabrón sin lana que me haría de gratis lo mismo que aquí me hacen pagando'. ¿Ya ve usted? Hasta benefactores somos, o como se diga. Mi mujer sabe a lo que me dedico, y no me lo reprocha. Por el contrario, cada vez que salgo a trabajar me persigna y me encomienda a Santa María Magdalena, que es la patrona de las putas, pa' que no batalle en encontrar alguna. Con una que venda ya hay comida en la casa pa un mes. Un día me sucedió que conocí en un pueblo cercano a una muchachita bien linda. La trabajé; la seduje y la vendí a un congal de por acá. Al poco tiempo mi padre y yo fuimos a ese lugar a cobrar un dinero. Él vio a la chiquilla; se enfureció y la sacó a la calle a patadas. "¿Qué está usted haciendo aquí?". Resultó que era su hija, o sea mi media hermana. Cosas de la vida, ¿verdad, señor? Ahí sí me falló

Unidad de Comunicación Social

Santa María Magdalena. Espero que no me juzgue mal, señor. Ustedes que son de ciudad, y ricos, no entienden muchas cosas, y nos juzgan. Y otra cosa le voy a decir: si alguna vez se le antoja una muchachita pa' tenerla por ahí a su servicio, ya sabe con quién ir. Pa' eso estamos nosotros; pa' servir a personas como usted". FIN.

(Catón, página 05)

El Universal-Bajo Reserva...

Los pecados de Lino Korrodi

El regreso de Lino Korrodi a la política, ahora de la mano de Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena, generó particular escozor en el PRD, que padeció la operación financiera que el empresario logró tejer a favor de Vicente Fox. Sin embargo, nos dicen que a algunos perredistas ya se les olvidó que en 2010 el ex amigo de Fox — y ahora su enemigo— se entrevistó con la dirigencia de ese partido en Tamaulipas y con el Chucho mayor, Jesús Ortega, para negociar una posible candidatura al gobierno de ese estado. Aunque la postulación no se concretó, entre otras razones por el rechazo interno —por cierto, de ex perredistas que hoy están en cargos directivos de Morena—, los "pecados" de Korrodi ya habían sido lavados con la bendición de Nueva Izquierda.

Crecen los "Amigos de AMLO"

Y a propósito de Lino Korrodi, nos comentan que durante la firma del Acuerdo de Unidad, con Andrés Manuel López Obrador en Sonora el pasado sábado, todo el mundo vio a don Lino, pero nadie dio mucha atención a la presencia y la firma del acuerdo por parte del empresario Arturo Bours, primo hermano del ex gobernador priísta de Sonora, Eduardo Bours, y cuya familia es propietaria de empresas como Bachoco y Megacable. Don Arturo se suma a la ya abultada lista de empresarios que don Andrés está llevando a sus filas. Al parecer sigue creciendo la lista de los "Amigos de AMLO"

El "reportero" Javier Lozano

Ayer, durante el acto por el 15 aniversario de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Javier Lozano, jefe de la Oficina del gobernador de Puebla, Antonio Gali, presumió sus dotes de community manager, pues transmitió en vivo por medio de su cuenta de Periscope, la ceremonia encabezada por el presidente Enrique Peña Nieto y el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera. Sin embargo, don Javier, senador panista con licencia, y uno de los tuiteros más activos de esa red social, no pasó desapercibido por los militares del Estado Mayor Presidencial, que de la primera fila de invitados, fue "conminado" a pasar al espacio destinado para los representantes de los medios de comunicación con todos los reporteros.

Las sospechas en la UAM

El 12 de julio, el Colegio Académico de la UAM escuchará el dictamen sobre los estados financieros que dejó la administración del ex rector Salvador Vega y León y las inconsistencias por 123 millones de pesos que se presentaron. Nos cuentan que en las discusiones de la comisión especial están saliendo más complicaciones de las que sus integrantes se imaginaban. Hasta el momento miembros del Colegio Académico y la propia rectoría general sospechan la existencia de opacidad, pero no de corrupción. Sin embargo puede que el informe de la comisión especial diga otra cosa.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

YA SE SUPO quién guió a Lino Korrodi a las purificadoras aguas del lopezobradorismo: fue el sonorenses Alfonso Durazo, el que fuera secretario particular de Vicente Fox y hoy cercano a Andrés Manuel López Obrador. De ahí que la adhesión a Morena se haya dado en Hermosillo. LA IDEA de sumar al creador de los "Amigos de Fox" no es crearle un esquema similar de financiamiento al tabasqueño, sino contar con alguien que conozca muuuuy a fondo a Vicente Fox, para enfrentarlo cada vez que se lance contra López Obrador. Y si alguien le sabe muchos secretitos al ex Presidente, ése sin duda es Korrodi.

Unidad de Comunicación Social

POR CIERTO que la llegada de Marcelo Ebrard al equipo lopezobradorista podría darse a fines de año. Dicen que tuvieron que frenarlo porque el ex jefe del Gobierno capitalino ya quería regresar a México, luego de dos años viviendo en París... a donde iba por tres días. EBRARD sería coordinador de la propuesta en materia de seguridad pública de Andrés Manuel López Obrador y, en dado caso, de ahí pasaría al eventual gabinete del tabasqueño.

AGOSTO está a la vuelta de la esquina y sigue sin saberse cuál será el equipo que estará con Idefonso Guajardo en la renegociación del TLCAN. En algunos sectores, como el financiero, comienza a haber nerviosismo ante tal derroche de confianza del gobierno mexicano. EL QUE mañana cumple un año al frente del PRI es Enrique Ochoa Reza, pero no tendrá mucho tiempo para festejar pues anda apagando incendios dentro y fuera del partido. PRIMERO fue la complicada reconciliación que tuvo que operar tras el descalabro que les dejó a los priistas el proceso electoral del año pasado. Luego vinieron los escándalos de los gobernadores tricolores y la cuenta política del gasolinazo. A ESO se suman los ataques de fuego amigo (es un decir) de personajes tan truculentos como el oaxaqueño Ulises Ruiz; y por supuesto el agónico triunfo en el Estado de México y ahora la pelea por que no les anulen la victoria en Coahuila. Pero, bueno, si algo le gusta a Ochoa es andar en la faena. Ya después apagará las velitas.

EL MEXIQUENSE Alfonso Navarrete Prida ayer presentó su examen en la Universidad de Sevilla para obtener el doctorado en Derecho. Nada mal le fue al secretario del Trabajo pues con su tesis sobre trata de personas, obtuvo el reconocimiento Magna Cum Laude. ¡Díganle doctor!

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

RAPÉ/MURMULLOS

